

Ley número cuarenta y uno (41) del uno (1) de julio de mil novecientos noventa y ocho (1998) y sus modificaciones contempladas en la Ley número ocho (8) del veinticinco (25) de marzo del año dos mil quince (2015) que crea el Ministerio de Ambiente.

Leída como les fue en presencia de las testigos instrumentales señores Tomás Villarreal, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número cuatro-noventa y nueve-mil ochocientos diez (4-99-1810) y Clifford Bernard, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal número uno-diecinueve-mil trescientos diecisiete (1-19-1317), a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación la firman todos para la constancia, ante mí, el Notario que doy fe:-----

ING. JOSÉ MANUEL BERN BARBERO



[Handwritten signature of Ing. José Manuel Bern Barbero]

TOMAS VILLARREAL

[Handwritten signature of Tomás Villarreal]

CLIFFORD BERNARD

[Handwritten signature of Clifford Bernard]

CED. 4-99-1810

CED. 1-19-1317

RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público Décimo del Circuito de

Notario Público Décimo
RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR

